



C I R C U L A R CSJBTC19-9

FECHA : 14 de febrero de 2019

PARA : **JUECES CIVILES MUNICIPALES, CIVILES DEL CIRCUITO Y
LABORALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA**

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Reorganización Empresarial"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de la solicitud No. EXTCSJBT19-1500, recibida en la Secretaría de esta Corporación el pasado 7 de febrero, suscrita por el Doctor RAFAEL EDUARDO GUTIEREZ ALFONSO, Promotor, por medio de la cual solicita se comunique el proceso de Reorganización Empresarial del señor FREDY DEL CARMEN CHOCONTA SALAZAR, identificado con Nit No. 3091309.

Con el fin de que se informe la existencia de procesos ejecutivos que existan en contra de la sociedad y por lo tanto sean remitidos los expedientes, de conformidad a lo preceptuado en el Artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

En los términos de la referida solicitud, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal.

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

Anexo lo enunciado en cuatro (4) folios